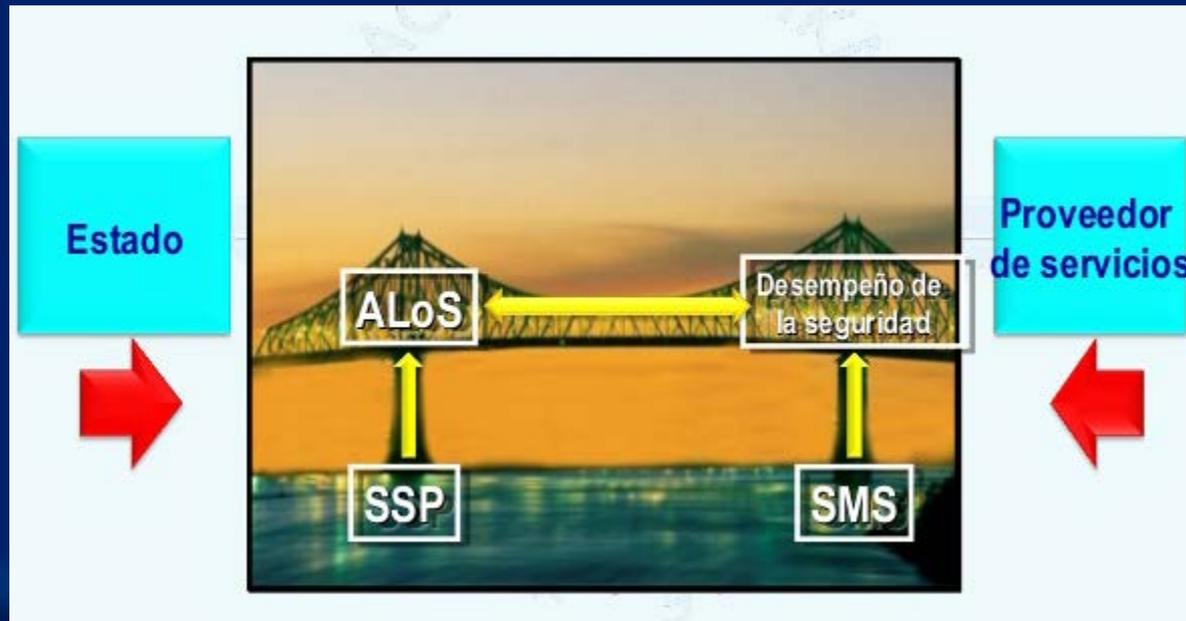


ESTADO DE IMPLEMENTACION DEL SSP



Autoridad de Aviación Civil
El Salvador





Ley Orgánica de Aviación Civil LOAC
Reglamento Técnico de la LOAC
Regulaciones de Aviación Civil
RAC 19 Enero 2017

Estructura Administrativa de la AAC



Consejo Directivo de Aviación Civil

Dirección Ejecutiva

Sub Dirección de Seguridad Aérea

Sub Dirección de Navegación Aérea

Subdirección Administrativa

SMS aplicabilidad



- El SMS de una organización de instrucción reconocida, que esté expuesta a riesgos de seguridad operacional relacionados con las operaciones de aeronave al prestar sus servicios será aceptable para la AAC quien es responsable de la aprobación de dicha organización.
- El SMS de un explotador de aviones o helicópteros certificado que esté autorizado a realizar actividades de transporte aéreo comercial internacional, debe ser aprobado por la AAC.
- El SMS de un organismo de mantenimiento reconocido que preste servicios a explotadores de aviones o helicópteros dedicados al transporte aéreo comercial internacional, será aceptable para la AAC quien es responsable de la aprobación de dicho organismo.

SMS aplicabilidad



- El SMS de una organización responsable del diseño de tipo de aeronaves, será aceptable por el Estado de diseño.
- El SMS de una organización responsable de la fabricación de aeronaves, será aceptable por el Estado de fabricación.
- El SMS de un proveedor ATS, debe ser aprobado por la AAC.
- El SMS de un explotador de un aeródromo certificado, debe ser aprobado por la AAC quien es la responsable de certificar el aeródromo.

Operadores a los que aplica el SMS



- 1 Operador de transporte Aéreo Comercial
- 5 Operadores extranjeros de transporte Aéreo Comercial (+ 1)
- 2 Compañías de Taxi Aéreo Nacional
- 6 Compañías de Instrucción de vuelo locales
- 3 OMA's grandes Locales
- 2 OMA's pequeñas locales
- 6 OMA's grandes fuera de SAL
- 2 Aeropuertos Internacionales
- 2 prestadores de servicios ATS

- Se elaboro en el 2016, el Gap Análisis
- No se finalizo el Plan de implementación
- En Enero de 2017 entro en vigor el RAC 19
- Se crearon en febrero del 2017: el comité SSP y el Sub comité Técnico del SSP
- Se ha desarrollado el borrador del Manual SSP, siendo el Ejecutivo Responsable, el Director Ejecutivo de la AAC

INGRESO A LA PAGINA WEB DE LA AAC



Digite la dirección web: www.aac.gob.sv
y le aparecerá la siguiente pagina



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

UN SALTO HACIA EL FUTURO

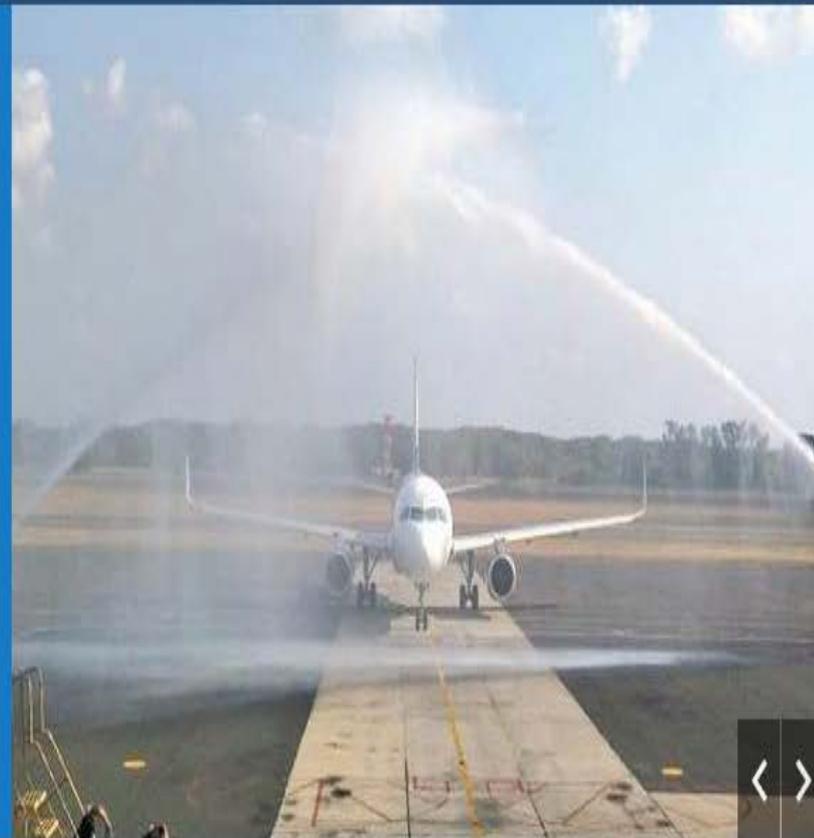
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

VOLARIS INICIA OPERACIONES EN EL SALVADOR.

21 febrero, 2017

El presidente de la Autoridad de Aviación Civil, Coronel René López, acompañó al Vicepresidente de la República Óscar Ortíz y

[Leer Más](#)



INGRESO A TEMAS



Ingrese a la pestaña TEMAS y se le desplegara el menú en el que le aparecerá los temas de:

[Investigación de Accidentes y Seguridad Operacional](#)

Proceda a seleccionar cada uno de ellos y podrá ingresar a la información relacionada al tema específico que seleccione



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

UN SALTO HACIA EL FUTURO

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

- Legislación ▾
- Operadores Certificados ▾
- Investigación Accidentes/Incidentes
- Seguridad Aeroportuaria AVSEC ▾
- Seguridad Operacional
- Publicaciones Aeronáuticas ▾
- Acuerdos Interinstitucionales
- Circulares de Asesoramiento
- Servicios de Tránsito Aéreo (ATS) ▾
- Estadísticas

AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL EDUCACIÓN AERONÁUTICA

18 enero, 2017

Con el objetivo de contribuir al cumplimiento de la Misión de la AAC, Productivo, Educado y Seguro, la

Leer Más

A LA

ende construir un país





SELECCIONE **UNIDAD DE INVESTIGACION** Y SE LE DESPLEGARA LA INFORMACION RELACIONADA A INFORMACION RELATIVA AL PROCESO DE **INVESTIGACION DE ACCIDENTES**.

SELECCIONE **NOTIFICACION** Y SE LE DESPLEGARA LA INFORMACION RELACIONADA CON LA **NOTIFICACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES**,

ADICIONALMENTE LE DA UN ENLACE DIRECTO CON **EL REPORTE MANDATORIO DE ACCIDENTE E INCIDENTE**



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

UN SALTO HACIA EL FUTURO

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

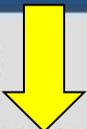
VOLARIS INICIA OPERACIONES

21 febrero, 2017

El presidente de la Autoridad de Aviación Civil es el Sr. Oscar Ortíz y

Leer Más

- Legislación
- Operadores Certificados
- Investigación Accidentes/Incidentes**
 - Unidad de Investigación
 - Notificación
 - Informes
- Seguridad Aeroportuaria AVSEC
- Seguridad Operacional
- Publicaciones Aeronáuticas
- Acuerdos Interinstitucionales
- Circulares de Asesoramiento
- Servicios de Tránsito Aéreo (ATS)
- Estadísticas





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

UN SALTO HACIA EL FUTURO

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL EDUCACIÓN AERONÁUTICA

18 enero, 2017

Con el objetivo de contribuir al cumplimiento de la Misión de la AAC, Productivo, Educado y Seguro, la

[Leer Más](#)

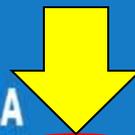
- Legislación ▸
- Operadores Certificados ▸
- Investigación Accidentes/Incidentes ▸
- Seguridad Aeroportuaria AVSEC ▸
- Seguridad Operacional ▸
- Publicaciones Aeronáuticas ▸
- Acuerdos Interinstitucionales
- Circulares de Asesoramiento
- Servicios de Tránsito Aéreo (ATS) ▸
- Estadísticas

A LA

Unidad de Investigación

Notificación

Informes





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

UN SALTO HACIA EL FUTURO

Gobierno de
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC) en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 14, numeral 19, artículos 104, 105 y 106 de la Ley Orgánica de Aviación Civil (LOAC), el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional y al artículo 103 de la Ley Orgánica de Aviación Civil de El Salvador donde se establece que "Sin perjuicio de la responsabilidad de la Fiscalía General de la República, la AAC tendrá a su cargo la investigación de los accidentes e incidentes ocurridos en territorio salvadoreño", y tomando en cuenta que el mismo artículo 103 más adelante establece que "Para los efectos anteriores la AAC tomará en cuenta para la investigación las normas, métodos y procedimientos recomendados por los organismos internacionales especializados, así como lo prescrito en la disposiciones legales a efecto de determinar la causa probable del accidente" prescribe la presente



Reportes de Emergencias
Emergency Reports



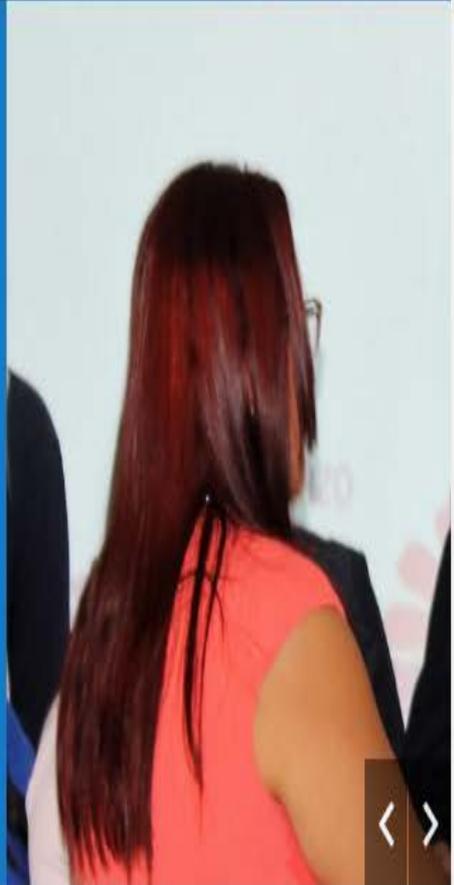
AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

UN SALTO HACIA EL FUTURO

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



- Legislación ▸
- Operadores Certificados ▸
- Investigación Accidentes/Incidentes ▸ Unidad de Investigación
- Seguridad Aeroportuaria AVSEC ▸ **Notificación** ← los Géneros, de la
- Seguridad Operacional ▸ Informes
- Publicaciones Aeronáuticas ▸
- Acuerdos Interinstitucionales
- Circulares de Asesoramiento
- Servicios de Tránsito Aéreo (ATS) ▸
- Estadísticas





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

UN SALTO HACIA EL FUTURO

Gobierno de EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

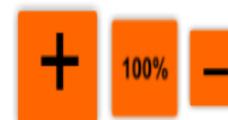
NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

¿Quiénes deberían notificar e informar accidentes e incidentes?



1) Cualquier persona que tenga conocimiento de un accidente o incidente aéreo que haya ocurrido dentro del territorio salvadoreño, deberá notificar a la Autoridad Militar, Policial o Judicial más próxima, dicha Autoridad a su vez está obligada a comunicar los hechos a la AAC con la menor demora posible y por el medio más adecuado y más rápido de que disponga.

2) Las autoridades de aeródromos; propietarios, pilotos u operadores de aeronaves civiles de matrícula extranjera, incluyendo aeronaves de matrícula salvadoreña y todo explotador salvadoreño de aeronaves civiles, informarán a la AAC por el medio más adecuado y dentro de las 24 horas posteriores al accidente, incidente o irregularidades que sufran sus aeronaves dentro del territorio salvadoreño. Asimismo, deberán de elaborar



Reportes de Emergencias
Emergency Reports

INVESTIGACION ACCIDENTES E INCIDENTES



SELECCIONE **INFORMES** Y SE LE DESPLEGARA LA INFORMACION RELACIONADA CON LOS **REPORTES DE 20 ACCIDENTES** QUE HAN OCURRIDO EN TERRITORIO SALVADORENO O INVESTIGADOS POR LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE LA AAC, LOS CUALES PUEDEN SER DESCARGADOS



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

UN SALTO HACIA EL FUTURO

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

VICEPRESIDENTE DE IMPORTANTES PROY AUTORIDAD DE AVIAC

10 febrero, 2017

El Vicepresidente de la República y C
Inversión Pública y Privada, Licencia

Leer Más

- Legislación ▸
- Operadores Certificados ▸ SA
- Investigación Accidentes/Incidentes ▸ Unidad de Investigación
- Seguridad Aeroportuaria AVSEC ▸ Notificación
- Seguridad Operacional ▸ **Informes**
- Publicaciones Aeronáuticas ▸
- Acuerdos Interinstitucionales
- Circulares de Asesoramiento
- Servicios de Tránsito Aéreo (ATS) ▸
- Estadísticas





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

UN SALTO HACIA EL FUTURO

Gobierno de EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

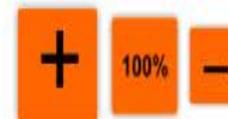
INFORMES DE ACCIDENTES

Los resultados de la investigación se plasman en un informe que contempla la información factual en relación con el accidente o incidente, el análisis de la misma, las conclusiones y las recomendaciones en materia de seguridad. Estas recomendaciones constituyen el medio que se considera más adecuado para proponer medidas que permitan aumentar la seguridad aérea.

Display 20 ▾ downloads per page

Search:

Título	Descripción	Publicación	Descargar
PRELIMINARY REPORT	Airbus A320-233 – Tegucigalpa	30/05/2008	Download
AAC-ACCID-001-2016	PIPER PA-28, Pérdida de potencia a 2,800 pies, sobre el lago de Ilopango	23/05/2016	Download
AAC-ACCID-002-2016	GRUMMAN – Rotura de una de las dos palas que forman la hélice, esto causó la vibración por la descompensación de rotación	08/09/2016	Download



Reportes de Emergencias
Emergency Reports

REPORTES DE EMERGENCIAS



Siempre en la pagina principal de la AAC, en el medio, en la parte izquierda con la figura de un reloj, se encuentra la sección, [Reportes de Emergencia](#), en donde se encuentran 3 tipos de formato:

El segundo, es [Voluntario Confidencial SSP](#), al ingresar le desplegara un formato de reporte, al finalizar de llenarlo y final de la pagina le da la opción de enviar reporte o cancelar

El tercero es [Obligatorio Accidentes / Incidentes](#), al ingresar le desplegara un formato de reporte, al finalizar de llenarlo y final de la pagina le da la opción de enviar reporte o cancelar



Reportes de Emergencias
Emergency Reports

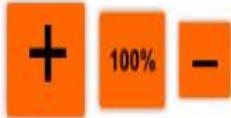
Seguridad Aeroportuaría - AVSEC

Voluntario Confidencial - SSP

Obligatorio Accidente/Incidente



Translate »



**Reportes de Emergencias
Emergency Reports**

Seguridad Aeroportuaría - AVSEC

Voluntario Confidencial - SSP

Obligatorio Accidente/Incidente





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

UN SALTO HACIA EL FUTURO

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

REPORTE VOLUNTARIO

Generalidades

Nombre /
Name

Opcional

Fecha /
Date

2017-05-04 10:56:38

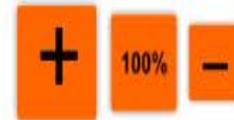
Licencia
Aeronáutica
/ Type of
License

Tipo de Licencia Ae ▾

Organización
/
Organization
or
Company

Tipo de Organizaci ▾

REPORTE VOLUNTARIO DE SEGURIDAD OPERACIONAL



Reportes de Emergencias
Emergency Reports

Seguridad Aeroportuaria - AVSE

Translate »



Reportes de Emergencias
Emergency Reports

Seguridad Aeroportuaría - AVSEC

Voluntario Confidencial - SSP

Obligatorio Accidente/Incidente



Oficina de Información y Respuesta





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

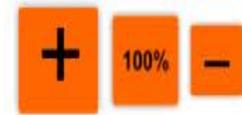
UN SALTO HACIA EL FUTURO

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

REPORTE OBLIGATORIO ACCIDENTE/INCIDENTE

Generalidades

	Fecha / Date	2017-05-04 11:08:00
Licencia Aeronáutica / Type of License	Tipo de Licencia Aa ▾	Organización / Organization or Company
		Tipo de Organizaci ▾
Nombre Personal	Ej. José Pérez	E-mail
		usuario@dominio.com



Reportes de Emergencias
Emergency Reports

Seguridad Aeroportuaria - AVSE

Translate »